Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1514002466	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA — Doc: 80009718-1

Domicilio: GRAL DIAZ ESQ SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ — Localidad: VILLARRICA

Tomador: ELIZAUR NICOLICCHIA, GIOVANNI FABRIZIO — Doc: 3.182.269-0

Domicilio: NATALICIO TALAVERA Y MARISCAL ESTIGARRIBIA — Localidad: VILLARRICA

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
20/12/2023	19/12/2023 00:00hs. del	31/01/2024 24:00hs. del	44	Gs. 3.500.000

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA, con domicilio en GRAL DIAZ ESQ SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ, VILLARRICA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.500.000.- (Guaranies: Tres Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELIZAUR NICOLICCHIA, GIOVANNI FABRIZIO, con domicilio en NATALICIO TALAVERA Y MARISCAL ESTIGARRIBIA, VILLARRICA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del incumplimiento por parte de este último de sus obligaciones derivadas de las normas legales y/o reglamentarias que se especifican a continuación:

GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DE CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE SUELO. PERITAJE Y DISEÑO ARQ. DEL PROYECTO DE REFORMA DEL SUBSUELO DEL PALACETE DE LA GOBERNACION, OBJETO DE LA CVE 06/2023, SEGUN CONTRATO Nº1144/2023. ID 438.496.-

==========

CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

==========

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hace referencia.
Se hace constar que la presente Póliza de Caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, no correspondiendo por tanto ningún tipo de devolución de prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_GTIA_DESEMPEN_PROFESIONAL_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 45-0010
Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	250.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/12/2023	250.000
Total		250.000

Emitido en ASUNCION, 20 de diciembre de 2023

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Bianca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Corredora:MSN CORREDORA DE SEGUROS SA
Dir.: CAMPOS CERVERA N°5337 C/ AVDA. RCA. ARGENTIN/
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 67 Tel.:0981-467885

Apoderado: CAMPERCHIOLI GARCETE, ANDRES GIOVANNI
Dir.: CAMPOS CERVERA ENTRE CRUZ DEL DEFENSOR Y F
Ciudad: ASUNCION
Tel.:4176000, 281116